

RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 032 - 2009 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

Callao, 17 DIC. 2009

VISTOS:

El Memorandum N° 258-2009-REGION CALLAO/VPR de fecha 03 de Diciembre de 2009; Informe N° 442-2009-GRC/GRPPAT-OP-PL de fecha 04 de diciembre de 2009, emitido por la Oficina de Planificación; Informe N° 218-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 11 de diciembre de 2009 emitido por la Especialista en Logística; Informe N°427-2009-GRC/GRPPAT de fecha 15 de diciembre de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe N° 1641-2009-GRC-GRPPAT/OPT de fecha 15 de diciembre de 2009 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; Informe N° 041-2009-GRC/VP/JOM de fecha 15 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el fin de iniciar el trámite respectivo de otorgamiento de la cobertura presupuestal de la Actividad **“RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**.

Que, con Informe N°442-2009-GRC/GRPPAT-OP-OL, de fecha 04 de diciembre de 2009, emitido por la Oficina de Planificación, se concluye que la actividad es coherente con los objetivos del Plan Anual 2009;

Que, con Informe N° 218-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 11 de diciembre de 2009 emitido por la Profesional Responsable asignado de la Unidad de Valor Referencial se remite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la determinación de Valor Referencial para la Actividad **“RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**.

Que, mediante Informe N° 427-2009-GRC-GRPPAT de fecha 15 de diciembre de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se comunica que con Informe N° 1641-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 15 de diciembre de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación se otorgó la cobertura presupuestal por un monto ascendente a la suma de **S/.49,424.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;



Que, con el Informe N°041-2009-GRC/VP/JOM de fecha 15 de diciembre, emitido por el asesor de la Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao, se solicita se apruebe el Expediente Técnico así como los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la Actividad **"RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N°1017, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, el literal n) numeral 3.3 del artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N°1017, señala que la presente Ley no es de aplicación para *"La modalidad de ejecución presupuestal directa contemplada en la normativa de la materia, salvo las contrataciones de bienes y servicios que se requieren para ello"*, de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N°184-2008-EF.

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad **"RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**; con un Presupuesto Analítico ascendente a la suma de **S/.49,424.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; con un plazo de ejecución de diez (10) días calendarios, mediante Ejecución Presupuestaria Directa y mediante cobertura presupuestal según el detalle siguiente:

PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	PROY/ACT	COMP	META	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO S/.	
464	001	23	051	0114	1.000044	3.001832	00001	0010	2	3	1	2	1	1	324.00	
NEMO: 070										2	3	1	99	1	4	18,000.00
										2	3	2	7	11	99	14,500.00
										2	3	2	5	1	2	6,000.00
										2	3	1	1	1	1	10,600.00
										TOTAL						



RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 032-2009 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por las consideraciones expuestas, los términos de referencia y las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y/o servicios, mediante el proceso de Adjudicación correspondiente, de la Actividad **“RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**; según anexos adjuntos, que debidamente visados forman parte integrante del Expediente y de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma manuscrita]
Dr. VICTOR ABRFCHT RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE REGIONAL

ANEXO Nº 1

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

"RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

ESPECIFICA	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				324.00
	Polos, según especificaciones técnicas	Und	12	20.00	240.00
	Gorro, según especificaciones técnicas	Und	12	7.00	84.00
2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES				18,000.00
	Medallas con grabación, según especificaciones técnicas	Und	3,000	3.50	10,500.00
	Pin metalico, según especificaciones técnicas	Und	3,000	2.50	7,500.00
2.3.2.7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS				14,500.00
	Coordinador General	Und	1	1,500.00	1,500.00
	Promotores	Und	10	750.00	7,500.00
	Apoyo Administrativo	Und	1	1,000.00	1,000.00
	Servicio de impresión de Diplomas, incluye diseño, según términos de referencia	Und	3,000	1.50	4,500.00
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS				6,000.00
	Servicio de movilidad, según términos de referencia	Und	1	6,000.00	6,000.00
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				10,600.00
	Queque inglés en tajadas individuales con cajita, según especificaciones técnicas	Und	3,000	1.90	5,700.00
	Jugos de durazno en envase tetrapack de 250 c.c	Und	1,000	0.90	900.00
	Galletas de soda	Und	1,000	0.50	500.00
	Galleta de vainilla	Und	1,000	0.50	500.00
	Gaseosa de ½ litro (envase descartable)	Und	2,000	1.50	3,000.00
	TOTALES				49,424.00



Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO N° 2

TERMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR GENERAL

ACTIVIDAD: "RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de una persona que se encargue de coordinar la actividad "Reconocimiento de los logros obtenidos en las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao".

2. ALCANCE DE TRABAJO

El profesional se encargará de coordinar, planificar, organizar, dirigir y controlar el cumplimiento de las tareas y acciones que demande la Actividad "Reconocimiento de los logros obtenidos en las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao".

3. PLAZO

Diez (10) días, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la actividad.

4. CANTIDAD: 01

5. PERFIL:

La personal que desempeñará el rol de **COORDINADOR GENERAL** deberá poseer estudios universitarios y/o técnicos, mínimo 4to. Ciclo.

6. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar al **COORDINADOR GENERAL** asciende a la suma de **S/1,500.00 (Un Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará, previa presentación del informe del profesional y la conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de **S/1,500.00 (Un Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**

7. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual	: S/1,500.00
Valor referencial total	: S/1,500.00





ANEXO N° 3

TERMINOS DE REFERENCIA

PROMOTOR

ACTIVIDAD: "RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

1. **OBJETIVO:**

Contratar los servicios de personas que se encargue de la promoción de la actividad "Reconocimiento de los logros obtenidos en las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao".

2. **ALCANCE DE TRABAJO**

La persona que asumirá el rol de PROMOTOR será el responsable de Coordinar con las Instituciones Educativas Públicas la distribución y entrega de los obsequios y presentes programados en la Actividad.

3. **PLAZO**

Diez (10) días, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la actividad.

4. **CANTIDAD: 10**

5. **PERFIL:**

La persona que desempeñará el rol de **PROMOTOR** deberá cumplir alternativamente al menos uno de los siguientes requisitos:

Haber cursado estudios secundarios o;

Tener experiencia laboral e cualquier índole, o;

Haber seguido cursos en alguna institución o entidad de cualquier índole.

EL PROMOTOR acreditará el cumplimiento del Perfil con una Declaración Jurada.

6. **COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO**

El monto total a pagar a cada **PROMOTOR** asciende a la suma de **S/.750.00 (Setecientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará, previa conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de **S/.7,500.00 (Siete Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**

7. **VALOR REFERENCIAL**

Valor referencial individual : S/.750.00

Valor referencial total : S/.7,500.00





ANEXO N° 4

TERMINOS DE REFERENCIA

APOYO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD: "RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de una persona que se encargue del apoyo administrativo de la actividad "Reconocimiento de los logros obtenidos en las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao".

2. ALCANCE DE TRABAJO

La persona que desempeñará el rol de APOYO ADMINISTRATIVO será la responsable de la coordinación para las necesidades logísticas requeridas para el desarrollo de la Actividad, administrará el acervo documentario y de asistir en otras tareas administrativas que se le asigne.

3. PLAZO

Diez (10) días, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la actividad

4. CANTIDAD: 01

5. PERFIL:

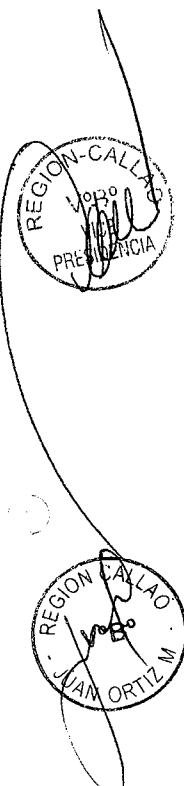
La persona que desempeñará el rol de **APOYO ADMINISTRATIVO** deberá acreditar conocimientos en informática a nivel usuario.

6. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar al **APOYO ADMINISTRATIVO** asciende a la suma de **S/.1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará, previa conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de S/.1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles).

7. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual	: S/.1,000.00
Valor referencial total	: S/.1,000.00





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO N° 5

ESPECIFICACIONES TECNICAS

VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	POLO DESCRIPCIÓN: POLO BOX MANGA CORTA. TELA PIQUE 100% ALGODÓN, TALLA ESTÁNDAR, CON LOGO BORDADO DE LA REGION CALLAO EN LA PARTE DELANTERA. MEDIDAS DEL LOGO: 10 X 10 CM.	UNIDAD	12
02	GORRO DESCRIPCIÓN: GORRO CON VISERA TIPO JOCKEY, EN TELA DRILL MERCERIZADO Y SANFORIZADO CON AJUSTE PEGA PEGA. TAMAÑO STANDAR. CON LOGO DE LA REGION CALLAO BORDADO EN LA FRENTE. TAMAÑO DEL LOGO 7CM X7 CM. LUGAR DE ENTREGA. PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA.	UNIDAD	12

SIMBOLOS DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
02	MEDALLAS CON GRABACION DESCRIPCION: EN PLANCHA DE BRONCE. 5 CM DE DIAMETRO. ESPESOR 1/16 GRABACION ALTO Y BAJO RELIEVE, COLOR ORO INCLUYE CINTA DE SEDA DE 3 CM DE ANCHO X 65 CM DE LARGO. LUGAR DE ENTREGA. PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA.	UNIDAD	3,000

SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIPLOMAS CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR A FULL COLOR TAMAÑO : A-4 INCLUYE DISEÑO LUGAR DE ENTREGA. PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA.	UNIDAD	3,000



ALQUILER DE VEHICULOS

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	ALQUILER DE MOVILIDAD CANTIDAD: UNA (01) UNIDAD TIEMPO: 10 DIAS CALENDARIOS LUGARES: REGION CALLAO HORARIO: OCHO (8) HORAS DIARIAS RECORRIDO: 100 KM DIARIOS MODELO: CAMIONETA RURAL AÑO DE FABRICACION: 2000 EN ADELANTE CONDICIONES: VEHICULO EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. CONTAR CON LOS ACCESORIOS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS. EL SERVICIO DEBE INCLUIR COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO. CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCIR Y EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO(5) AÑOS Y CON CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS DE DE LA REGION CALLAO	UNIDAD	01



OTROS BIENES

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	PIN METALICO DESCRIPCION: MATERIAL BRONCE, ENCHAPADO EN ORO. GRABADO DELANTE Y DETRAS. MEDIDAS 2.5 CM X 2 CM, ESPESOR 1/32 CON PRENDEDOR LUGAR DE ENTREGA. PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA.	UNIDAD	3,000





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	QUEQUE INGLES EN TAJADAS INDIVIDUALES CON CAJITA, TAJADA DE 150 GRAMOS DE QUEQUE INGLES CON GLASE CON PASAS Y PECANAS CON CAJITA DE MATERIAL FOLCOTE DE 275 GRAMOS DE MEDIDAS 10.5 CM LARGO X10.5 CM ANCHO X 3.5 CM DE ALTO. A FULL OLOR. INCLUYE DISEÑO LUGAR DE ENTREGA. PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA.	UNIDAD	3,000
02	JUGOS DE DURAZNOS EN ENVASE TETRAPACK DE 250 C.C	UNIDAD	1,000
03	GALLETAS DE SODA	UNIDAD	1,000
04	GALLETAS DE VAINILLA	UNIDAD	1,000
05	GASEOSA DE ½ LITRO (ENVASE DESCARTABLE) LUGAR DE ENTREGA. PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA.	UNIDAD	2,000

